

Homenaje al cadáver

Los homenajes han de hacerse en vida, siempre que sea posible. Hechos en muerte, distarán de ser justos. Si es reconocimiento, ¿qué le aprovecha al muerto un homenaje? ¿Vale para los suyos? ¿Los suyos también lo podrían acompañar al homenaje en vida! Lástima cuando las penalidades y avatares de la vida se truncan y no alcanzas esa “edad natural” en la que debes dejar tu Gran Tarea. Y es que la tarea de vivir, ¡nunca se agota y siempre está “al caer”! A Rita le ha pasado eso: la vida se le ha truncado “antes de tiempo” –perdóneme el Tiempo mi atrevimiento-, pues alguna declaración le quedaba pendiente. Lo que no termino de comprender es eso de “una gran pérdida”. Y no lo voy a explicar con la sra. Barberá, porque los cortos de mente y largos de lengua, más allá de no entenderme, me malinterpretarían. ¿Ha sido la muerte de Fidel Castro una gran pérdida? Pues no, hombre; muerto a los 90 años, ¿qué aportaba ya? Pues ná de ná, todo lo que debía de haber hecho, tiempo tuvo, y lo hizo. Y es que habiendo frases manidas, ante la muerte, no hay palabras.

¿Por qué a Rita se le ha hecho un homenaje en el Congreso si nunca fue uno de los suyos? ¿Por qué a algunos de los suyos nunca se le hizo tal homenaje póstumo? Fundamentalmente, por falta de criterio. El partido del Gobierno, sobrecogido por la desgracia –pues toda muerte lo es- y consciente del vacío que le hizo en esta última etapa de su vida condenándola al ostracismo del Grupo Mixto “sin juicio previo” (lo dicen de lo que han hecho con ella otros), hizo una propuesta que, a lo más, fue criticada desde un “homenaje personal, sí; a la figura política, no”. Y es que todos eran muy conscientes de que la ocasión se pintaba calva: las críticas lloverían, se hiciese lo que se hiciese por Rita post mortem. Porque hemos relativizado los valores: que la sra. Barberá llevase unas fechas arrastrándose por las salas del Senado como muerto en vida, no era ni más ni menos que una elección personal. ¿Se acuerda alguien del Ministro Saavedra? Aquél que también dimitió “para defenderse mejor” y que, sin condena final alguna sobre él, hoy es digno Defensor del Pueblo canario? Quede muy claro que acusar al respetable de la muerte del torero es cobardía: él murió porque optó por hacer faena. No fue con así con Rita: ella estaba allí, pero se murió porque se le paró el corazón. Descansen en paz todos los que ya no están entre nosotros.

Fecha: 30/11/16

Enrique de Amo
Decano de Ciencias Experimentales